



AL ABORDAJE

Mariano Corbino¹

RECUERDOS DE NIÑOS

Seguramente muchos de los que están leyendo esta nota recuerden que cuando eran niños fantasearon con ser un pirata como los que se veían por la televisión o leían en algún libro, aunque claro, no sabían que existía el derecho internacional velaba por la seguridad en alta mar, ninguno tenía la intención de tomar lo que no era suyo, ni de secuestrar o asesinar a nadie (si es que alguno a esa edad tenía noción de esas acciones) para luego pedir rescate si lo que deseaba no se le otorgaba, no contaba con los barcos de aquellos personajes, ni la tripulación y muchos menos siquiera con el mar cerca, todo se reducía a...no puedo recordarlo ahora.

PIRATAS DE SOMALIA

Claro está que de los piratas a los que voy a hacer mención no son personajes que puedan ser incluidos en una selección y que tampoco han sido creados por la imaginación de escritores -basados en los antiguos piratas Vikingos, ingleses, franceses, berberiscos, españoles o turcos que alguna vez existieron- que jamás nos harían daño en la realidad.

Los piratas que surcan nuestros mares son reales, atacan en alta mar, no llevan como estandarte una bandera negra con la figura de una calavera (Jolly Roger) para ser avistados desde muy lejos. Todo lo contrario,

¹Lic. Relaciones Internacionales (UP). Maestrando en Relaciones Internacionales (UBA).





los piratas a los que hago mención son los de Somalia, uno de los países que no ha logrado estabilizarse luego de la prolongada guerra civil que azotó al cuerno de África en 1974, aquellos oriundos del Estado de Puntlandia de Somalia quienes se han autoproclamado autónomos de Somalia desde el año 1998 o de los que se encuentran en Somalilandia tampoco ha logrado ser reconocido desde mayo del año 1991. En esas zonas de Somalia se encuentra operativa desde el 19 de enero de 2007 la AMISOM (Misión de la Unión Africana en Somalia) que tiene como objetivo principal proporcionar apoyo al Gobierno Federal de Somalia en sus esfuerzos para estabilizar el país, fomentar el diálogo político y la reconciliación. Por otro lado debe facilitar la entrega de ayuda humanitaria y crear las condiciones necesarias para la reconstrucción y el desarrollo sostenible en ese país.

Estos piratas reales y verdaderamente temerarios atacan principalmente en el Golfo de Adén en el mar arábigo, en el mar rojo y en el océano indico. Las autoridades de Somalia están muy preocupadas debido a que llevan más de 20 años luchando contra este problema. La piratería organizada se extiende por toda Somalia se concentra en zonas alejadas de las ciudades y es tan complicado localizarlos debido a que trabajan con los pescadores de la región que los ayudan e inclusive con la policía local, es por eso que muchas de las denominadas grandes potencias han tenido que optar por enviar sus propios navíos de guerra por esas latitudes para cuidar a sus barcos mercantes en el cuerno de África.

Es necesario recordar que luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001 los Estados Unidos reunió a la quinta flota con la lucha contra el terrorismo como estandarte y de esa forma garantizar el la ruta del petróleo que abarca el golfo Pérsico, estrecho de Ormuz, golfo de Adén, estrecho de Bab el Mandeb, el Mar Rojo y el canal de Suez bajo la CombinedTaskForce 150.

En el siglo XXI y con toda la tecnología al alcance de un clic es necesario recordar que quienes se dedican a realizar actos de piratería en alta mar pueden estar conectados a internet y ver con antelación y con solo pagar una tarifa pueden ver en tiempo real desde y hacia dónde van y la especificación de los mismos: buques de Pasajeros, barcos de carga, petroleros, naves de gran velocidad, remolcadores, pilotos,





yates, barcos de pesca, barcos de ayuda para la navegación o buques no especificados y en base a esa información actuar en consecuencia.

UN POCO DE HISTORIA

Durante el SXVI los corsarios fueron legales gracias al apoyo que le brindaban los Estados quienes les expedían una licencia para robar a barcos de países enemigos llamada "*patente de corso*". Luego en el SXVIII los piratas ya no eran conocidos como corsarios es decir sus actividades no estaban promocionadas ni costeadas por sus respectivos gobiernos.

Conferencias:

- La Conferencia de Paris el 16 de abril de 1856.
- Las tres Conferencias de La Haya: Desde el 15 de mayo al 31 de julio en 1899, del 15 de junio al 18 de octubre en 1907 y del 13 de marzo al 13 de abril en 1930.
- La conferencia Marítima de Ginebra del 24 de febrero al 27 de abril en 1958.
- La Convención de la ONU sobre el derecho del mar en 1982 que contó con dos sesiones, la primera en Caracas, Venezuela en 1974 y la segunda en Montego Bay, Jamaica 1982.

EL DERECHO INTERNACIONAL

A esta altura el lector se preguntará el papel que juega el derecho internacional en el asunto de la piratería. Es necesario remarcar que el CS de la ONU adoptó las resoluciones (1816, 1831, 1846 y 1851) las cuales legitiman y autorizan la opción militar contra los piratas para perseguirlos en aguas territoriales e incluso en territorio somalí.





Existen entonces varios elementos en el derecho internacional como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (**CONVEMAR**), la Organización Marítima Internacional (**IMO**), el Departamento Marítimo Internacional (**IMB**) que forma parte de la Cámara Internacional de Comercio, el Centro de Información sobre la Piratería (**PRC**), el Convenio para la represión de los actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima (**SUA**), **Greenpeace** y la **FAO** también a partir de 2001 con el Centro del Sureste Asiático contra el Terrorismo dentro de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (**ASEAN**) que cuenta con tres operaciones navales de carácter internacional como el **ACTIVE ENDEVOUR** (*llevado a cabo por la OTAN*) **LIBERTAD DURADERA** (*a cargo de EE.UU. con base en La Florida*) **ATALANTA** (dirigido por la Unión Europea). Asimismo la **CONVEMAR** dedica 8 artículos (100 al 107) para hacer referencia a la piratería y en su artículo 101 la describe.

LA PIRATERIA Y EL TERRORISMO

Existen dos formas de llevar a cabo la piratería marítima y asociarla el terrorismo:

- Dedicarse al abordaje del buque, para hacerse de las pertenencias.
- Al capturar un buque, lo transforman y lo registran internacionalmente nuevamente bajo otro nombre.

Utilizando los dos párrafos anteriores es posible establecer un vínculo entre los grupos terroristas con la piratería sobre todo teniendo en cuenta una fecha clave que cambió de forma radical la seguridad internacional, hago referencia a los atentados del 11-S donde a partir de la resolución 1373 del Consejo de Seguridad que actuó en virtud del artículo VII de la Carta de Naciones Unidas en el apartado C del artículo 1 decidió que todos los Estados “congelen sin dilación los fondos y demás activos financieros o recursos económicos...” es por tal resolución que los grupos terroristas pueden solicitar ayuda a los Piratas.





La idea en esta nota era ofrecer un panorama de lo que representa esta rama del crimen organizado transnacional sobre todo en una zona que ha sido muy castigada por la piratería, además dar a conocer algunos instrumentos internacionales que ayudan a combatirla.

Sobre el final y para mi tranquilidad, recobré la memoria que había perdido “ahogado” en la nota que quería escribir, confieso que estaba preocupado. Recuerdo que en mi infancia al jugar a ser un pirata todo se reducía a empuñar alguna espada de plástico, un parche sobre el ojo y como mucho una remera a rayas horizontales blancas y negras, eso sí, nunca faltaba el grito característico “al abordaje”, aunque lo único que abordaba fuera el sillón del comedor y el tesoro tan ansiado que obtenía era una galletita antes de la hora de la merienda.

LINKS DE INTERÉS:

- <http://amisom-au.org/>
- <http://combinedmaritimeforces.com/ctf-150-maritime-security/>
- <http://coordination-maree-noire.eu/spip.php?article8704>
- http://legal.un.org/ilc/publications/yearbooks/Ybkvolumes%28s%29/ILC_1962_v2_s.pdf
- <http://www.casaasia.es/triangulacion/organiz/asean.pdf>
- <http://www.cruzroja.es/dih/pdf/Declaracion de Paris de 1856.pdf>
- <http://www.imo.org/OurWork/TechnicalCooperation/Documents/Brochure/Spanish.pdf>
- <http://www.interpol.int/es/Criminalidad/Pirater%C3%ADa-mar%C3%ADtima/Pirater%C3%ADa-mar%C3%ADtima>
- <http://www.marinetraffic.com/en/>
- http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics_7932.htm
- <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/191-alta-mar.pdf>
- http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf





- [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1816%20\(2008\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1816%20(2008))
- [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1831%20\(2008\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1831%20(2008))
- [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1846%20\(2008\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1846%20(2008))
- [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1851%20\(2008\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1851%20(2008))
- <https://icc-ccs.org/icc/imb>
- <https://treaties.un.org/doc/db/Terrorism/Conv8-spanish.pdf>
- https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_0778.pdf

Por último y para que se luzcan con sus amistades les dejo mi selección de piratas famosos.



- 1.- Long John Silver 2.- Francis Drake 3.- Edward Teach, 5 Henry Morgan
6.-William Kidd, 7.-Jack Rackham 10.- Captain Hook 8.- Jack Sparrow
7.-Anne Bonny 11.- Mary Read 9.-el "tigre de la Malasia" Sandokan.

